

Pronunciamiento ante el secuestro de colegas de El Comercio

El 26 de marzo del 2018, un equipo del diario El Comercio que realizaba trabajo de cobertura en la frontera norte fue secuestrado por grupos irregulares armados que operan en el sector. Se trata de una zona de conflicto que ha desbordado un clima de violencia en las últimas semanas, en la provincia de Esmeraldas, en la frontera con el departamento de Nariño, Colombia.

Nuestros colegas fueron a trabajar. Estaban cubriendo un conflicto en territorio ecuatoriano, un tema de importante relevancia. Con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía sobre los sucesos en Esmeraldas, se trasladaron a diferentes sectores de la provincia por una zona que, según el Gobierno, tiene una alta y constante presencia militar. No estaban de vacaciones, no evadieron sus responsabilidades, estaban trabajando para informar a la ciudadanía.

Expresamos nuestra solidaridad a los familiares y amigos de las víctimas frente a este acto de violencia contra periodistas que simplemente cumplían con su labor.

Ante estos hechos, quienes suscribimos esta carta expresamos lo siguiente:

1. El Estado ecuatoriano debía salvaguardar la seguridad de los periodistas de El Comercio mientras realizaban sus labores de cobertura en la zona de conflicto. La Ley de Comunicación, en el numeral 1 del artículo 44, señala que los comunicadores y los trabajadores de la comunicación tienen derecho “a la protección pública en caso de amenazas derivadas de su actividad como comunicadores”.
2. El Sistema Interamericano, en su documento “Estándares Interamericanos y Prácticas Nacionales sobre prevención, protección y procuración de la justicia respecto de violencia contra periodistas y comunicadores”, ha ratificado que es responsabilidad del Estado garantizar el libre ejercicio del periodismo. Mientras que la CIDH ha reconocido que forma parte del campo de actividades periodísticas cubiertas por el derecho a la libertad de expresión el visitar comunidades afectadas por situaciones de conflicto armado, documentar sus condiciones de vida, recoger testimonios y denuncias de violaciones de sus derechos humanos.
3. El aumento de control militar, la falta de información veraz y el manejo de una sola tesis sobre los acontecimientos de violencia generados en la provincia de Esmeraldas por parte del Gobierno Nacional provoca manipulación y tendencia a olvidar otros problemas también generadores de la violencia: la presencia del narcotráfico mexicano y colombiano, la violación a derechos humanos por parte de la creciente ola palmicultora en la zona y la excesiva venta y producción de oro de manera ilegal y a media escala. Estos son escenarios perfectos para la violencia. Es deber de la prensa informar sobre todos estos hechos.
4. Exigimos que nuestros colegas sean recuperados sanos y salvos. El tema debe ser una prioridad para el Estado, que necesita tomar acciones inmediatas al respecto. Es obligación del Estado salvaguardar la seguridad de los ciudadanos, y más aún de los

equipos periodísticos que se encontraban de cobertura en la zona de conflicto. De encontrarse los secuestrados en Colombia, como aseguró el ministro César Navas, el Estado debe coordinar con sus autoridades su rescate inmediato.

5. Exhortamos al Estado a no mantener en reserva los nombres de los tres integrantes del equipo secuestrado. Ellos tienen familia y tienen rostro. Los protocolos de seguridad y protección dicen que deben revelarse los nombres. En México el anonimato de periodistas secuestrados ayudó a su vulnerabilidad.
6. Rechazamos las insinuaciones de las autoridades que tienden a culpabilizar a los compañeros de El Comercio por ejercer su derecho y deber de buscar información. Estamos claros de los riesgos que implica nuestro trabajo en zonas de conflicto, pero es deber del Estado precautelar la seguridad del ejercicio profesional del periodismo.
7. Saludamos las iniciativas del Gobierno Nacional para cambiar la política de acoso y agresión contra la prensa que se ejerció durante los últimos 10 años, pero solicitamos al Estado que ejerza su capacidad para que no se repitan actos como estos. El Estado ecuatoriano debe crear las condiciones para restablecer el Estado de Derecho en la provincia y zona fronteriza.

Invitamos a la ciudadanía a unirse a la vigilia por la libertad de nuestros colegas, este martes 27 de marzo del 2018, a las 19:00, en la Plaza Grande, en Quito, y en la Plaza San Francisco, en Guayaquil.

Suscribimos este comunicado periodistas, comunicadores, fotoperiodistas, camarógrafos y demás trabajadores de la comunicación:

Estefanía Celi Ramos
Andersson Boscán Pico
Soraya Constante Achig
Vicente Ordóñez Pizarro
Ángela Meléndez Sánchez
Jean Cano
Yadira Aguagallo Chagñay
Diana Dávila Narváez
María Sol Borja
Carlos Rojas Araujo
Valeria Sorgato
Miguel Molina Díaz
Susana Morán
Alexandra Valencia
Verónica Larrea
Andrea Grijalva
Leonardo Gómez
Alicia Ruiz
Javier Noriega

Carolina A. Aveiga
Cristina Arboleda Puente
Claudia Roura Cadena
Ana María Cañizares
Ma. Fernanda Arauz
Stephan Küffner
Jacqueline Rodas
Vanessa Silva
Christian Zurita Ron
Jeeyla Benitez
Milagros Aguirre
Francisco Garcés Caamaño Patricio
Carrera Andrade
Gabriela Narváez Robayo
Priscila Romero
Juan Carlos Aizprúa
Andrea Samaniego
Paola Aguilar
Daisy Masapanta

Dolores Ochoa
Braulio Gutiérrez
María Grazzia Acosta
Mónica Almeida
Daniela Aguilar
Nicole Moncayo
Pablo Jaramillo Viteri María Eugenia
Garcés
Lizette Abril
María Elisa Cedeño
Erika Astudillo
Verónica Endara
Cristina C Solórzano
Alejandra Monroy
Rhonny Rodriguez
Marlon Puertas
Paul Zamora
Santiago Villashañay
Pamela Cevallos
Carlos Palacios
Mercedes Alvaro
Santiago Tello
Jean Paul Bardellini
Sofía Tinajero Romero
Cristina Herrera
Ana María Acosta
Isabela Ponce Ycaza
Andrés Yépez
Alexis Serrano Carmona
Gabriela Fajardo
Eduardo Sánchez de León
Roger Vélez
Fausto Yépez Troya
Sofía Ramírez Esparza
Lorena Cazares
Magda Giler
Juan Carlos Calderón
Felipe Mosquera
Diego Cazar Baquero
Víctor Posso Espinosa
Miguel Rivadeneira
José María Leon Cabrera
Carlos Granja

Gladys Rivadeneira
Génesis Anangonó
Amparo Narváez
Nancy Rodríguez
Ruth Campaña
Juan Francisco Chávez
Benito Bonilla
Ramiro Aguilar Villamarín
Josep Vecino
Patricia Sandoval
Gianna Benalcazar
María Fernanda Carrera
Ana Mariela Cevallos
Gabriela Paz y Miño
Desirée Yépez
Damián De la Torre Ayora
Saudia Levoyer
Reinaldo Endara
María Elena Verdezoto Ortíz
Lorena Andrade
Eva Valencia Canelos
Katerine Erazo Segovia
Paul Mena Mena
Jenny Navarro
Ana Gabriela Oquendo
Gabriela Yopez
María José Freire
Jeanette Hinostroza
Martha Roldós Bucaram
Tomás Ciuffardi
Homer Arboleda Unda
José Padilla Puchaicela
Marieta Campaña Villacís
Manuel Gonzáles
Omar González Sandoya
Carlos Roberto Rueda
Ana María Calero
Francisco Varela
Javier Verdezoto Ortiz
Juan Carlos González Naranjo Cristina
Torres Rodríguez
Pablo Sánchez
Ricardo Bravo

Iván Flores Poveda
Fabricio Paolo Cevallos
Valeria Navarro
Carolina Bazante
Andrea Orbe
Sofía Vintimilla Egas
Roberto Alvarez Wandembeg
Marcelo Maldonado
Santiago Fernandez
Marcelo Javier Parra Estrella
Garel Marcelo Benalcázar
Javier Alejandro Suárez
Verónica Eulalia Berrones
Douglas Alarcon Bohorquez
Grace Estefanía Infante
David Almeida García
Julia Guerra Tapia
Alison Corral
Isabel González Ramírez
Jenny Patricia Rodríguez
María Fernanda Cedeño
Julia Chávez
Melisa Andrea Zurita Ramos
Veronica Salome Haro
Inés Bernal Ordoñez
Wilmer Molina
Francisco Lasso Carranco
Juana López
Juan Camilo Escobar
Alejandro Querejeta Barceló
Ronald Campoverde Laje
Karina Sotalín
Pablo Terán
Ariana Almeida Martínez
Adriana Isabel Rojas Loo
Julia Patricia Lozada Huancas
Olmedo Carrasquilla
Christian Andres Vargas Lopez

Javier Gallo
Rafaela Hermida Izurieta
Fernando Cajo Cisneros
Carlo Celi
Martín Pallares
Mayra Alexandra Toapanta
Xavier Bonilla "Bonil" Bonil
Lucía Villavicencio
Verónica Sandoval Burbano
Andrea Cataña
Cristóbal Peñafiel
Valentina Febres Cordero
Francisco Febres Cordero
Gonzalo Maldonado
César Ricaurte
Francisco Rocha
Javier Montenegro
Juan José Alomía
Francisco R. A. Vivanco Julio Torres
Cristina Romero Carrillo
Patricia Karenina Casarín
Sebastián Angulo
Carlos Villacís Nolivos
David Vásquez
Eric Samson
Apawki Castro
Andrea Proaño
Ana Karina López
Sara Mahatmya Devi Naranjo Adriana
Elizabeth Manzano
Veronica Magdalena Gomez
Adriana Bucheli
Saskia Chacón
Adriana Añasco
Paola Carrillo Viteri
Mario Duque
Gabriela Valenzuela Tamayo